ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SERVICIOS & EMERGENCIAS GALAXI S.A. SEMEGALAXISA

En la ciudad de Quevedo provincia de Los Ríos, a los veintiuno días del mes de julio del año dos mil veinte, siendo las 14:30 pm se reúnen en Junta General ordinaria Universal de Accionistas de la Compañía **Servicios & Emergencias Galaxi S.A.** en las oficinas de la Compañía situada en la Parroquia: San Cristóbal: Calle principal vía Valencia Km. 3.5 solar 36, comparecieron los siguientes Accionistas: Dra. Karina Velasquez Vasquez esposa de accionista fallecido el Dr. Chalen Chávez Manuel Eduardo con 172,00 ACCIONES y Fajardo Moran Jorge Justino con 28,00 ACCIONES.

Según lo dispone la Ley de Compañías, actúa como Presidente de la junta, él Dra. KARINA VELASQUEZ VASQUEZ esposa del accionista occiso Dr. CHALEN CHAVEZ MANUEL EDUARDO, accionista mayoritario de la empresa, como Secretario de la junta, él Gerente General de la empresa el Dr. FAJARDO MORAN JORGE JUSTINO.

El secretario de la junta informa que se encuentra presente el 100% del Capital Social de conformidad con lo estipulado por el Art. 238 de la Ley de Compañías; en consecuencia, el presidente de junta declara legalmente instalada la Junta General ordinaria Universal de Accionistas, sometiendo a consideración de los asistentes el siguiente Orden del Día.

1. INFORME DE GERENCIA

2. CONOCER EL INFORME DEL COMISARIO

3. CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS Y NOTAS POR EL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO DEL AÑO 2019.

4. RESOLVER SOBRE UTILIDAD DEL EJERCICIO DEL PERIODO ECONOMICO 2019.

El Presidente de la juntas dispone dar lectura al Informe presentado por el Sr. FAJARDO MORAN JORGE JUSTINO Gerente General SERVICIOS & EMERGENCIAS GALAXI S.A., documento que ha sido entregado a los asistentes.

Su texto es aprobado por unanimidad por los Señores Accionistas, quedando el mismo como documento hábil de esta Acta.

1. CONOCER EL INFORME DE GERENCIA.

El Gerente General da lectura al texto del informe elaborado de su Gestión Administrativa durante el periodo 2019, el mismo que obra en poder de cada uno de los presentes para su conocimiento, posteriormente es aprobado en forma unánime por los Señores Accionistas.

2. CONOCER EL INFORME DEL COMISARIO

El secretario de la junta da lectura al texto del informe elaborado por el Comisario Sr. Oscar Francisco Moran Vera, el mismo que obra en poder de cada uno de los presentes para su conocimiento, posteriormente es aprobado en forma unánime por los Señores Accionistas.

3. CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS Y NOTAS POR EL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO DEL AÑO 2019.

El secretario de la junta ha proporcionado previamente a cada uno de los concurrentes, para su análisis y revisión, un juego completo de los Estados Financieros y Notas por el ejercicio económico terminado del año 2019, procediendo además a su lectura y explicación de cada uno de los resultados alcanzados que afectan el patrimonio de la compañía; luego de una breve discusión sobre los resultados obtenidos en el periodo económico, su contenido es sujeto a consideración de la sala, siendo este aprobado por unanimidad y requiriendo se tomen los correctivos necesarios, para mejorar los ingresos de la compañía.

El secretario de la junta da lectura y hace conocer que la utilidad del ejercicio económico 2019 $ 46,71 y que la utilidad acumulada no distribuida del periodo 2015 al 2017 es de $ 628,74 como lo establecen

los estados de resultados y notas explicativas de dichos periodos, posteriormente los socios por unanimidad aprueban que no se distribuyan las utilidades acumuladas.

RESOLUCIÓN: La Junta General ordinaria y Universal de Socios de SERVICIOS & EMERGENCIAS GALAXI S.A., en sesión realizada el 21 de julio del año 2020

RESUELVE: Aprobar por unanimidad los Estados Financieros, informe de gerente, informe del comisario y la no distribución de las utilidades acumuladas y a su vez presentar los estados financieros a la Superintendencia de Compañías y Servicio de Rentas Internas SRI así como la conciliación tributaria en el formulario 101, de SERVICIOS & EMERGENCIAS GALAXI S.A.- Siendo las 18h00 pm y sin tener otro asunto que tratar, se conceden treinta minutos de receso para la redacción de la presente acta.- Transcurrido el tiempo señalado, se reinstala la sesión y leída que fue el acta a todos los presentes, éstos se reafirman y ratifican en su contenido y firman para constancia con el Secretario que certifica.-

Sr. Fajardo Moran Jorge Justino
Representante Legal
C.C. 1201060058